Factura: 001-002-000036670

20171701018P02571

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTIN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701018P02571

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (15:40)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HINOJOSA GODOY RONMEL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712017118	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GOMEZ RAMOS MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802833846	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAEZ GARRIDO CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718023250	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTIN

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5975-DP17-2017-MP

NOTARIA 18

Cantón Quito | Dra. Glenda Zapata Silva

2017	17	01	18	P02571

ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G&H MAESTRITO911 Cía. Ltda.

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CALIDAD
Hinojosa Godoy Ronmel Patricio	C.C.171201711-8	CEDENTE
María del Pilar Gómez Ramos	C.C. 180283384-6	CEDENTE
Camila Páez Garrido	C.C.171802325-0	CESIONARIO

CUANTÍA: USD $. 200,oo

DI 2 COPIAS **MCP **

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES DIEZ (10) de AGOSTO del DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **ABOGADO JORGE LUIS**

MAZÓN SAN MARTÍN, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, por licencia concedida a su titular **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA,** según acción de personal número CINCO NUEVE SIETE CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION MP, de fecha trece de Julio del dos mil diecisiete, expedida por el Abogado Santiago Páez Páliz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública los cónyuges Ronmel Patricio Hinojosa Godoy; y, María del Pilar Gómez Ramos, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, a quien se le podrá denominar los Cedentes; y, por otra parte la señorita Camila Páez Garrido, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, a quien se le podrá denominar la Cesionaria. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos, del estado civil señalado, domiciliados en la ciudad de Quito los Cedentes en la calle Isaac alveniz E tres guión treinta y seis, sector el Labrador, teléfono dos cuatro cero cero nueve cinco cinco (2400955), la Cesionaria domiciliada en la ciudad de Quito en la Av. Río Amazonas y Río

Bonanza-Alangasí, teléfono cero dos cuatro cinco tres dos ocho siete seis (024532876), hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, autorizando además, la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor siguiente: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de esta escritura pública de cesión de participaciones,

por una parte y por sus propios derechos los cónyuges Ronmel Patricio Hinojosa Godoy; y, María del Pilar Gómez Ramos, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, a quien se le podrá denominar los Cedentes; y, por otra parte la señorita Camila Páez Garrido, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, a quien se le podrá denominar la Cesionaria; los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La Compañía ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G&H MAESTRITO911 Cía. Ltda. Se constituyó el veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016), ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, del Registro No. trescientos cuatro (304), emitido por el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2016) mediante correo electrónico. B) Los cedentes señores Ronmel Patricio Hinojosa Godoy y María del Pilar Gómez Ramos, es propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una en la Compañía ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y

SERVICIOS G&H MAESTRITO911 Cía. Ltda. c) La Junta Universal de Socios de la mencionada Compañía, reunida en esta ciudad de Quito el dos de abril de dos mil diecisiete (2017), autorizo la cesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña. **CLAUSULA TERCERA.- CESION DE DERECHOS:** Con estos antecedentes, los cónyuges Ronmel Patricio Hinojosa Godoy y María del Pilar Gómez Ramos ceden en venta real y efectiva a favor de la señorita Camila Páez Garrido las doscientas participaciones que tienen en la compañía ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G&H MAESTRITO911 Cía. Ltda. Con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. **CLAUSULA CUARTA.- DEL PRECIO** :El precio de las participaciones que se venden, es de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de contado, que los cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción. **CLAUSULA QUINTA.- DE LA ACEPTACIÓN:** La cesionaria acepta la venta hecha a su favor. **CLAUSULA SEXTA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA MARGINACION:** La cesionaria queda facultada para obtener la inscripción de la presente escritura en el

registro mercantil, la marginación correspondiente de la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. **CLAUSULA SEPTIMA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS**: se protocoliza junto a esta escritura y forma parte de ella, la copia certificada del acta de la sesión, que se autoriza la presente cesión. **CLAUSULA OCTAVA.- GASTOS:** Los gastos que demande la celebración de esta escritura pública así como cualquier pago que deba efectuarse, serán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (FIRMADO) Abogado SEBASTIAN MATA NAVAS con matrícula número diecisiete guión dos mil catorce guión doscientos sesenta y dos del Foro de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al

protocolo con todos sus habilitantes, de todo lo cual doy fe.-

RONMEL PATRICIO HINOJOSA GODOY
C.C. 1712017118 **C.V.** 001 - 309

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ RAMOS
C.C. 180283384-6 **C.V.** 002-019

CAMILA PÁEZ GARRIDO
C.C. 1718073250 **C.V.** 014-252

ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.JGM.MJ

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una fojas útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibidos por el (la) peticionario(a).
Quito, 10 AGO 2017

Abg. Jorge Luis Mazón
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
SUPLENTE DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

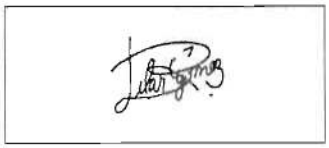

Notaría 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

Número único de identificación: 1802833846

Nombres del ciudadano: GOMEZ RAMOS MARIA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HINOJOSA GODOY RONMEL PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: GOMEZ ROSENDO OSWALDO

Nombres de la madre: RAMOS CARMITA AZUCENA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-044-85722

175-044-85722

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

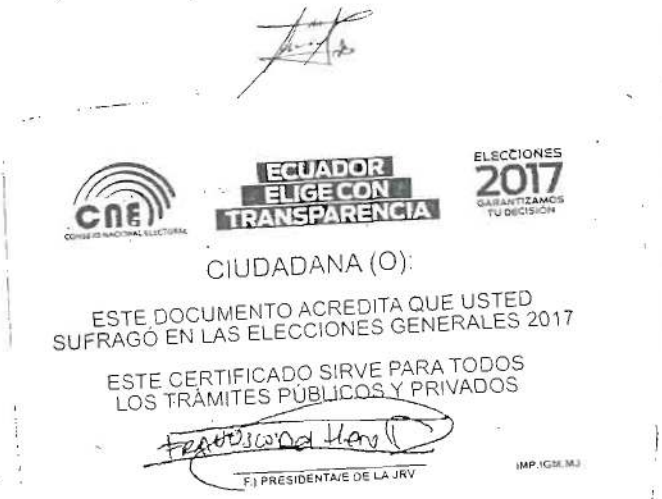

RAZÓN: Doy fe que la/s/ fotocopia/s/ que antecede/n/ y que obra/n/ en ___ foja/s/ útil/es/, es /son igual/es/ al/los/ documento/s/ original/es/, exhibido/s/ por el /la/ peticionario/a/.
Quito, 10 AGO 2017

Abg. Jorge Luis Mazón
NOTARÍA DÉCIMO OCTAVO
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712017118

Nombres del ciudadano: HINOJOSA GODOY RONMEL PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ RAMOS MARIA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: HINOJOSA ERAZO ANGEL ARTURO

Nombres de la madre: GODOY DAVILA FANNY

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-044-85758

179-044-85758

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

IGM 16 10 643 03

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E333313221
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEZ CARRILLO RUFO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARRIDO VILLAVICENCIO FABIANA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-18
00054 1405
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 171802325-0
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAEZ GARRIDO
CAMILA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1999-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

014
JUNTA No.
014 - 252
NÚMERO
1718023250
CÉDULA
PÁEZ GARRIDO CAMILA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ALANGASI
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en ___ foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 10 AGO 2017

Abg. Jorge Luis Mazo...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

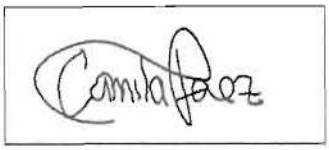

Número único de identificación: 1718023250

Nombres del ciudadano: PAEZ GARRIDO CAMILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAEZ CARRILLO RUFO PATRICIO

Nombres de la madre: GARRIDO VILLAVICENCIO FABIANA ELIZABETH

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-044-85797

177-044-85797

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G&H MAESTRITO911 Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles El Dia E10-129 y El Mercurio, se reúnen en Junta General extraordinaria de socios de la Compañía ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G&H MAESTRITO911 Cía. Ltda.., las siguientes personas:

Ing. Ronmel Patricio Hinojosa Godoy, representando 200 participaciones del valor de US$ 1,00 dólar cada una.

Ing. Fabiana Elizabeth Garrido Villavicencio, representando 200 participaciones del valor de S/. US$ 1,00 cada una.

Preside la sesión la Ing. Fabiana Elizabeth Garrido Villavicencio, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Ronmel Patricio Hinojosa Godoy, en su calidad de Gerente General.

El Presidente manifiesta que, cumpliéndose lo estipulado en la convocatoria y por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General extraordinaria de socios, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación la Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, con el fin de que los accionistas conozcan y resuelvan sobre el único punto:

1) Cesión de las 200 participaciones pertenecientes al Ing. Ronmel Patricio Hinojosa Godoy.

A continuación por unanimidad se acepta el orden del día y el Presidente pide se de paso al único punto, para lo cual concede la palabra al Ing. Ronmel Patricio Hinojosa Godoy, el mismo que expresa su voluntad de ceder sus 200 participaciones a favor de la señorita Camila Páez Garrido, a continuación la Ing. Fabiana Elizabeth Garrido Villavicencio expresa su conformidad y está de acuerdo con la voluntad del Ing. Ronmel Patricio Hinojosa Godoy.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las once horas.

Ing. Ronmel Patricio Hinojosa Godoy
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Ing. Fabiana Elizabeth Garrido Villavicencio
PRESIDENTE

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792646707001
RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G & H MAESTRITO911 CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MAESTRITO 911
REPRESENTANTE LEGAL: HINOJOSA GODOY RONMEL PATRICIO
CONTADOR: CABRERA PEREZ PABLO ALEJANDRO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito D.M.
ECUADOR

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/01/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/01/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 03/02/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: EL BATAN Calle: EL MERCURIO Numero: E10-129 Interseccion: EL DIA Piso: 1 Referencia ubicacion: DETRAS DEL QUICENTRO SHOPPING NORTE Web: WWW.MAESTRITO911.COM Telefono Domicilio: 022242141 Celular: 0995020502 Email: f1a2b3y4@hotmail.com Email: rhinojosa1@hotmail.com Telefono Domicilio: 022862426 Celular: 0998744057

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2016000779191
Fecha: 21/07/2016 16:03:27 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792646707001

RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G & H MAESTRITO911 CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 26/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS.
ACTIVIDADES DE DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y EXTERMINIO DE PLAGAS.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: EL BATAN Calle: EL MERCURIO Numero: E10-129 Interseccion: EL DIA Referencia: DETRAS DEL QUICENTRO SHOPPING NORTE Piso: 1 Web: WWW.MAESTRITO911.COM Telefono Domicilio: 022242141 Celular: 0995020502 Email: f1a2b3y4@hotmail.com Email: rhinojosa1@hotmail.com Telefono Domicilio: 022862426 Celular: 0998744057

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en Una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 0 AGO 2017

Abg. Jorge Luis Maz...
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
DEL CANTÓN DE QUITO

Código: RIMRUC2016000779191
Fecha: 21/07/2016 16:03:27 PM

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G&H MAESTRITO911 CIA LTDA la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DE QUITO D.M.

Factura: 001-002-000040276

20171701028O01012

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701028O01012

MATRIZ	
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00331

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATA NAVAS SEBASTIAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501462592
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02571

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
M.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "**ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G & H MAESTRITO911 CIA. LTDA..**",OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CINCO (25) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL ABOGADO JORGE LUIS MAZÓN SAN MARTÍN, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA DIEZ (10) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE LOS CÓNYUGES RONMEL PATRICIO HINOJOSA GODOY Y MARÍA DEL PILAR GÓMEZ RAMOS, DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD $1,00) CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORITA CAMILA PÁEZ GARRIDO. QUITO A, 25 DE AGOSTO DEL 2017.

Dirección Nacional de Registro de Da
Registro Mercantil del

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

Jaime Andrés Acosta Holguín

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
MA

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIO 28va

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54030
T098799TFBSRDJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41496
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	757
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /10/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINISTRADORA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS G & H MAESTRITO911 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 304 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE ENERO DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N36-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Regional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito